



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de julio de 2017 de carácter ordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Aprobación de las instrucciones para la determinación de las fechas límite para que las Direcciones y Unidades municipales aporten documentación precisa para iniciar los expedientes de contratación cuya adjudicación deba tener lugar en el ejercicio presupuestario 2017.

3.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa Fundosa Technosite, S.A., por la adaptación del nivel de accesibilidad de la Web del Ayuntamiento de Logroño, cuyo importe asciende a 2.705 €.

4.- Devolución de fianza definitiva constituida por la empresa A24 Seguridad, S.L.L., sobre el contrato de prestación de servicio de mantenimiento y conservación de los medios de protección contra incendios en edificios bajo responsabilidad municipal, cuyo importe asciende a 2.727,27 €.

5.- Modificación de la imputación presupuestaria de los tres lotes del contrato de limpieza de centros escolares municipales adjudicados: Lotes I y II a la empresa Eulen, S.A., por un importe que asciende a 1.644.361,54 € y 1.486.126,68 €, respectivamente; Lote III por un importe que asciende a 1.430.237,50 €.

6.- Adjudicación del contrato para la difusión de información municipal en emisoras de radio a la empresa LCL Comunicación, S.Coop., por un importe total que asciende a 19.244,40 € para un periodo de dos años.

7.- Adjudicación a la empresa Ilunion Limpieza y Medioambiente, S.A., del contrato para la

prestación del servicio de limpieza del Parque de Servicios de forma respetuosa con el Medio Ambiente, cuyo importe asciende a 18.170,16 €, por un periodo de dos años.

8.- Suspensión de la tramitación del expediente de contratación de servicio de limpieza y auxiliares de los centros adscritos a la Unidad de Servicios Sociales por la interposición del recurso especial.

9.-Contratación con la empresa Azafatas Rioja S.L. del servicio para la realización de 153 visitas temáticas denominado "Tras las huellas de la Inquisición" cuyo importe asciende a 4.719 € durante los meses de agosto de 2017 a julio de 2018.

10.-Contratación con la empresa Europea de servicios e Higiene S.A. del servicio de mantenimiento de elementos bacteriostáticos, ambientadores y alfombras anti-suciedad en el Teatro Bretón desde septiembre de 2017 a agosto de 2018, cuyo importe asciende a 1.119,30 €.

### **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

11.-Aprobación del padrón fiscal de las Tasas por suministro de agua, basura y alcantarillado correspondiente al año 2017 que arrojan un total de 67.884 recibos y un importe que asciende a 10.317.682,31 €.

### **ASUNTOS DE ARQUITECTURA, CENTRO HISTÓRICO Y REHABILITACIÓN**

12.- Aprobación de la justificación y pago a la comunidad de propietarios del inmuebles sito en la calle Amós Salvador nº 1, de la subvención de 70.243,91 € para la ejecución de obras de rehabilitación consistentes en consolidación de la estructura del citado inmueble.

### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

13.- Aprobación del gasto y abono a la Comunidad de Propietarios de viviendas de la calle Ruavieja 23 a 45-San Gregorio la certificación 10ª de obras en las citadas viviendas todo ello en ejecución de lo establecido en la sentencia dictada en su día por el Juzgado de primera Instancia de Logroño, por un importe que asciende a 12.347,41 €.

14.- Formalización del contrato de arrendamiento social de vivienda municipal sita en Marqués de San Nicolás 7-9-3º B por un importe mensual de 100 € y por un periodo de un año.

15.- Devolución de fianza definitiva constituida por la mercantil Construcciones José Martín,S.A., por adjudicación de parcela U.E. L.11.12 "Herrerías", cuyo importe asciende a 50.733,47 €.

16.- Resolución del arrendamiento de vivienda municipal sita en la calle Ruavieja 37-39-1º B2-SG, así como la anulación de los recibos emitidos correspondientes a la renta de los meses de abril, mayo y junio de 2017.

17.- Solicitud la emisión del dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de la Rioja en el expediente de resolución contractual de concesión de parcela 4 sita en el sector Las Tejas. Por incumplimiento del contrato.

18.- Aprobación del gasto que asciende a 4.801.473,25 € del contrato de Préstamo

Participativo entre el Ayuntamiento de Logroño y Logroño Integración del Ferrocarril 2002, S.A.

### **ASUNTOS DE VIVIENDA**

19.- Autorización para la transmisión de la mitad indivisa de la vivienda de protección oficial y anejos sita en la calle Segundo Arce nº 3,2º A.

### **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS**

20.- Desestimación del recurso de reposición interpuesto por dos funcionarios municipales contra el acuerdo de la JGL de fecha 3 de mayo de 2017 por el que se aprobaba el concurso de provisión de puestos de trabajo de funcionarios del grupo A/A1, no procediendo la solicitud de suspensión del procedimiento.

21.- Adecuación de las retribuciones del personal municipal en los términos fijados en la Ley de Presupuestos para el año 2017, lo que supone un incremento del 1% respecto a las establecidas en el año 2016 y con efectos económicos desde el 1 de enero de 2017.

### **ASUNTOS DE ASESORÍA JURIDICA**

22.- Encargar a la Asesoría Jurídica municipal el ejercicio de acciones judiciales para el cobro de importes adeudados en la compraventa de la vivienda sita en la calle Madre de Dios nº 41-2º C.